Medellín, 02 de diciembre de 2022

Señor
ÁLVARO OSMAR NARVAEZ DÍAZ
Secretario de Cultura Ciudadana
Distrito de Medellín
Ciudad

Asunto: Aprobación de modificación No. 1 al Convenio de asociación No. 4600095634 de 2022.

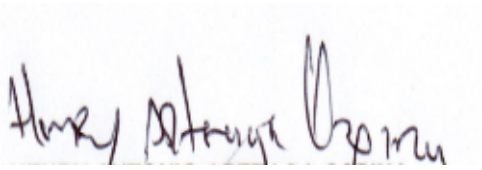
Respetado Álvaro, reciba un cordial saludo.

De acuerdo al oficio No. 95634, el cual tiene como fecha el 1 de diciembre del 2022, y en el cual luego de explicada las generalidades propias del proceso de red de danza 2022 se proponen las siguientes modificaciones al convenio de asociación 4600095634 de 2022:

MODIFICACIÓN N° 1:
1. Ampliación del convenio 4600095634 de 2022 hasta el 31 de Marzo de 2023.

Desde la Corporación Elements, entendemos los argumentos expuestos y las necesidades de ajustes de cronograma del proceso, razón por la cual aceptamos la modificación propuesta.

Se firma en Medellín, a los (2) días del mes de Diciembres del 2022.



HENRY ANTONIO ARTEAGA OSPINA
(Representante Legal CORPOELEM)
C.C.71.319.126